

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 15 de abril de 2021. Al Despacho del señor Juez el **Proceso Ordinario No. 0820-2013**, seguido por **OLIVERIO CAMACHO RODRIGUEZ Y OTROS** en contra de la EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.SP., informándole que la parte demandada aportó constancia de consignación de títulos judiciales para los pagos ordenados en sentencia; que la apoderada de la parte demandante, solicita inclusión de costas del demandante, JOSE IGNACIO GONZALEZ MARTÍNEZ quien no quedó en la liquidación anterior; y solicita la entrega de los títulos judiciales. Se informa además que revisado el sistema de títulos judiciales, se encontraron dos para el presente proceso, y que en efecto, en la liquidación realizada el pasado 10 de marzo de 2021, no se incluyó el demandante GONZÁLEZ MARTÍNEZ, por lo que presentó la liquidación, y la someto a su consideración:

Costas proceso ordinario, a favor del señor JOSE IGNACIO GONZALEZ MARTÍNEZ:
\$600.000


CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial que antecede, se dispone:

APROBAR la adición a la liquidación de costas.

ORDENAR a la apoderada de los demandantes, doctora RUBY ALEXANDRA CELIS CONTRERAS, **la entrega de los dos títulos judiciales**, consignados por la entidad demandada, identificados así:

- 1. 400100007946844 por valor de \$125.340.202**
- 2. 400100007946873 por valor de \$9.600.000.**

Una vez se dé cumplimiento a lo aquí dispuesto, archívense las diligencias, previas anotaciones en el sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por
anotación en el Estado Electrónico
No. 060 de fecha 16/04/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA